

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8
La cantidad de \$: 2,690,800 DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS
Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR DE CANDELARIA, SECTOR DE CORDILLERA Y SECTOR DE QUELHUE.
Fecha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	196	05/07/2501	1,896,400
FACTURA	198	05/07/2013	794,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		2,690,800
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,690,800	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	2,690,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,690,800
	Sumas Iguales	5,381,600	5,381,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
Presupuesto Vigente	52,900,083		
Total Comprometido	20,801,500		
Saldo x Comprometer	32,298,583		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4099